

VII

Resolución relativa a la composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo ¹

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

Decide, de conformidad con el artículo III del Reglamento del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo,

- a)* transmitir su profundo agradecimiento al Sr. Claude Rouiller (Suiza) por los valiosos servicios prestados durante los últimos trece años a la labor del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo en su calidad de juez, Vicepresidente y Presidente del Tribunal, y
- b)* nombrar al Sr. Yves Kreins (Bélgica) por un mandato de tres años.

¹ Adoptada el 13 de junio de 2017.